

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,650

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 ;
Por un mes... 2,50 ;
Por trimestre. 7 ;

LUNES 18 DE DICIEMBRE DE 1899

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO 50

HIGIENE DE LA ALIMENTACION

Para conservarse sano es menester tomar la cantidad y calidad de alimentos idóneas para reparar el continuo desgaste de nuestro organismo.

No pudiendo establecerse una tasa igual de alimentos para todos los individuos, cada uno debe fijársela, según la calidad de los mismos y la robustez, edad, sexo, corpulencia y costumbres propias; como quiera que un alimento que sea suficiente y sano para una persona, para otra no bastará ni le será de provecho, así que en este particular debe cada uno atenderse a los estímulos de su apetito, que es el juez imparcial y la guía más segura.

No se coma con la espalda excesivamente encorvada, pues en esta posición el cuerpo sufre y se verifican con gran incomodidad las dos funciones de respirar y deglutir el alimento.

Distribúyanse las comidas por horas fijas, teniendo tres al día las personas sanas de condiciones ordinarias; son por lo mismo reprobables los que solo toman una sola comida al día.

Si todos pudieran tener una sola comida sana y bastante sustanciosa, habría menos escrofulosos, raquíticos y anémicos, y no se conocería la pelagra.

El no comer lo necesario, ocasiona la disminución de las fuerzas, la temperatura baja en el calor vital y hace desaparecer la energía de la voluntad, etc., hasta sucumbir la persona con gran facilidad en la primera dolencia que le asalta.

Ya que el instinto impulsa a comer más de lo necesario, téngase presente aquel antiguo y saludable precepto de sobriedad y templanza que aconseja "levantarse de la mesa con un poco de apetito."

Algunos estómagos bien dispuestos y por experiencia capaces, carecen a veces de la facultad de digerir ciertos manjares de suyo no muy sanos, como leche, coles, melones, etc., los cuales ocasionan a ciertas personas indisposiciones más ó menos graves, desarreglos que no se sabe á qué atribuir, si á la naturaleza del alimento, ó al estado enfermizo de la persona.

Es una costumbre malísima la de leer comiendo, porque el ejercicio del cerebro en la aplicación que reclama la lectura, quita la fuerza al estómago, llamándose la sangre con mayor fuerza al cerebro con perjuicio del digestivo.

No es higiénico sentarse á comer estando la persona impresionada por graves disgustos ó algún espanto, ó en general por fuertes emociones; ni tampoco el entregarse, mientras se come ó luego de comer, á ocupaciones fatigosas.

Al contrario, la tranquilidad y la alegría contribuyen grandemente á hacer bien la digestión y á elaborar buena sangre. Para que la digestión se efectúe fácilmente, debe masticarse bien el manjar, pues el estómago digiere bien y sin fatiga solo aquellos manjares que fueron suficientemente masticados y ensalivados. De ordinario el origen de las indigestiones y enfermedades más graves es la avidéz y precipitación con que se come.

El tiempo que se requiere para completar la digestión, oscila generalmente entre cuatro y seis horas, según las edades, siendo falso el apetito que á veces se siente en los intervalos, del cual, por tanto, no debe hacerse caso.

Para digerir bien, se requiere vaciar el estómago de vez en cuando, á fin de que puedan recogerse y activarse de nuevo las fuerzas y jugos que son necesarios para la misma. Los principios alimenticios, no pudiendo asimilarse en su estado natural, deben tomarse en forma de carne, leche, verdura, sales, etcétera, que por fortuna nos sirven en abundancia los tres reinos de la naturaleza, animal, vegetal y mineral, los cuales constitutivos componen precisamente nuestro organismo, á saber: hidrógeno, oxígeno, carbono, nitrógeno, sulfato, fósforo, cal, magnesia, potasa, hierro, etc.

Contra la viruela.

Firme el señor Alcalde en su propósito de adoptar cuantas medidas tiendan á combatir el desarrollo de la epidemia variolosa, ha ordenado proveer de linfa á la Casa de socorro establecida en la Casa Consistorial, para que los profesores de la misma practiquen la vacuna en cuantas personas lo reclamen. También ha dispuesto que los médicos de la beneficencia domiciliaria verifiquen esa operación á domicilio y gratuitamente á los vecinos que lo soliciten, pasando el oportuno aviso á dicho centro. Por nuestra parte recomendamos á las personas que no se hallen vacunadas que no dejen de utilizar las facilidades que con ese fin y como el más eficaz preservativo de la peligrosa afección, les ofrece la autoridad local, merecedora ahora, como en otras ocasiones, de los más reiterados plácemes, por su activa campaña en defensa de la salud pública.

En la parroquial de San Juan se verificarán hoy, á las diez de la mañana, solemnes funerales en sufragio del alma de don Vicente Torre Montero, teniente coronel de infantería, de cuya defunción informamos ayer á nuestros lectores. Este distinguido militar ejercía el cargo de segundo jefe del regimiento de reserva de Ramales y era Caballero de las reales órdenes de San Hermenegildo, de Carlos III, de Isabel la Católica, del Mérito militar y condecorado con la cruz y placa de la de Beneficencia. Enviamos á su señora viuda doña Felisa Fernandez y Gonzalez, así como á los hermanos del difunto, nuestro sentido pésame.

Para conocimiento de los jueces de primera instancia y municipales, publica una circular la Dirección general del notariado y registros, en la cual se dispone para que desde 1.º de Enero pueda ser conocido el movimiento de población: 1.º Que en cumplimiento de lo ya dispuesto, los jueces municipales faciliten con la debida puntualidad los extractos de las inscripciones que practiquen, á los jefes de los trabajos estadísticos de las respectivas provincias, en la forma que estos funcionarios lo soliciten; y 2.º Que para llevar á cabo la disposición anterior, los referidos jueces municipales cumplan estrictamente lo dispuesto en la ley y en el reglamento del registro civil en punto á las circunstancias que deben contener las inscripciones, procurando anotar en ellas, siempre que fuese posible, conforme á las disposiciones citadas, la edad de los padres en las inscripciones de nacimiento, la de los contrayentes en las inscripciones de matrimonio y la de los fallecidos en las inscripciones de defunción.

La Dirección general del Tesoro ha acordado que se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones en la corte, en las provincias del reino y pagaduría de la junta de clases pasivas, en los días siguientes: Clases pasivas, 18 del mes actual. Idem activas y clero, 19. Material, 20.

En el Castillo de Anzur, en donde están de temporada los duques de Dénia, se verificará en estos días una animada cacería, á la cual han sido invitadas conocidas personalidades de Madrid.

La guardia civil del puesto del Espíritu-Santo, dá cuenta de que en la tarde del 15 del actual, Rafael Cabezas Piernagorda, natural de Baena, y vecino de Sevilla, tuvo la desgracia de caerse por una alcantarilla de la carretera de Málaga á Sevilla, en el sitio denominado "Arroyo de la miel," y en grave estado fué conducido al hospital de Agudos.

La Intervención general de la Administración del Estado, ha dictado una orden circular trasladando á las Delegaciones de Hacienda la Real orden de 11 de Diciembre actual, dictando reglas para el cierre del ejercicio del primer trimestre de 1899 á 900 y apertura del de 1900.

De Málaga han salido para Linares, con objeto de relevar en aquella población al destacamento del Regimiento de infantería de la Reina, de guarnición en esta capital, el capitán de Borbón don José Andrade Chinchilla y los primeros tenientes don Lucas Alvarez Arenas y don Salvador Lucini Cobos, tres sargentos y cincuenta individuos de tropa.

Di entonces al general Billyard la orden de avanzar, como lo ejecutó. Su regimiento de cabeza, el de *East-Surrey*, ocupó la estación de Colenso y las casas situadas cerca del puente. Nuestras baterías fueron recibidas por un terrible fuego del enemigo. Todos los caballos que las arrastraban fueron muertos. Los artilleros que servían estas piezas no tuvieron otra alternativa que permanecer cerca de sus cañones ó buscar refugio cerca de los carros de municiones de repuesto. Se realizaron esfuerzos desesperados para arrastrar las piezas de campaña, haciéndolas retroceder y librarlas del enemigo; pero el fuego era demasiado intenso. Solo dos piezas pudieron ser salvadas por el capitán Schofield y por algunos de los conductores. Otra tentativa, esta inútil, para salvar otras piezas, realizó un oficial con varios soldados. No he querido permitir otra tercera tentativa, que hubiera sido demasiado peligrosa. En estas condiciones, el paso del vado era imposible, puesto que no teníamos ya artillería para apoyar los movimientos de avance. Di á las tropas la orden de retirarse. El movimiento fué ejecutado sin ninguna confusión. Durante todo el día los enemigos, en gran número, se han esforzado por quebrantar mi flanco derecho, pero han sido conservados á distancia por la caballería al mando de lord Dandonald y parte de la brigada del general Barton. Las tropas han sufrido mucho por efecto del calor. Su conducta ha sido excelente. Hemos perdido 10 cañones. Otro cañón ha sido desmontado por una brigada enemiga. Temo que la brigada Hart haya sufrido pérdidas considerables. La 14 y la 66 baterías han sufrido también mucho. Nos hemos visto obligados á replegarnos sobre nuestro campamento de Chlevey.

Imposible encontrar pianos tan sólidos y sonoros como los inventados por U. Casademont. ¡Gran adelanto! Con sus clavijas atornilladas en metal que nunca pueden torcerse, y permanentes en la afinación apesar de los cambios de temperatura y el trascurso de tiempo. Fíjase bien en la marca Font & Casademont única casa constructora con patentes de invención. Depósito exclusivo para ventas y alquileres en toda Andalucía, Centro de música, pianos y Harmoniums de las primeras marcas Nacionales y Extranjeras, de Sánchez Gama é hijo, calles Gondomar y Leones 2, Teléfono 72.—Córdoba. Véase el anuncio en la cuarta plana.

VACUNACION

Servicio del Laboratorio Histórico-químico de Córdoba.

Vacunación directa de ternera, garantizada la pureza del Cow-pox conservado todo el año, en el ganado vacuno; siendo este reconocido previamente por un profesor de la Escuela de Veterinaria y la pulpa vacunifera sometida á un minucioso análisis microscópico.

Vacunación diaria de una á tres de la tarde en la calle de los Manueles número 6, domicilio de un profesor del Laboratorio.

Restaurant de Miguel Gomez, calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día: Menudo de ternera á la andaluza.

LAS CORTES

Sesiones del 16 de Diciembre.

CONGRESO

Don Luis Canalejas anuncia una interpelación sobre las reformas de la plantilla del Estado Mayor del generalato, que aún no ha sido dictaminada por la comisión.

Continúa el debate del proyecto de Gracia y Justicia, rectificando los señores Torrealanz, Campa y Villanueva.

SENADO

Se lee el decreto convocando á elecciones por el Ferrol.

Se dá cuenta del fallecimiento del Sr. Alonso Pesquera.

El Presidente y los señores Muro y Poveda pronuncian frases elogiando al finado.

Termina el señor Suarez Inclán la defensa de su voto sobre el remanente en el presupuesto extraordinario de Marina, retirándolo.

Los señores San Luis y Bárcena, discuten el voto sobre la totalidad del presupuesto de Guerra.

Para alusiones interviene extensamente el señor Aznar.

INGLESES Y BOERS

Derrota del generalísimo inglés.

Campamento de Chlevey, 15.—Tengo el sentimiento de participaros que he sufrido una grave derrota.

Intenté avanzar con todas mis tropas sobre las posiciones del enemigo, á las cuatro de la mañana de hoy.

El río Tugela, que tratábamos de atravesar, presentaba dos lugares vadeables.

El general Hart debía atacar el vado de la izquierda.

El general Hildyard debía avanzar sobre el vado de la derecha.

El general Littleton, en el centro, debía apoyar á las otras dos columnas.

Desde el principio del día ví que el general Hart no podía forzar el vado.

Le dí orden de retirarse.

Había atacado esta columna con gran energía.

El coronel Brocke está gravemente herido.

Di entonces al general Billyard la orden de avanzar, como lo ejecutó. Su regimiento de cabeza, el de *East-Surrey*, ocupó la estación de Colenso y las casas situadas cerca del puente. Nuestras baterías fueron recibidas por un terrible fuego del enemigo. Todos los caballos que las arrastraban fueron muertos. Los artilleros que servían estas piezas no tuvieron otra alternativa que permanecer cerca de sus cañones ó buscar refugio cerca de los carros de municiones de repuesto. Se realizaron esfuerzos desesperados para arrastrar las piezas de campaña, haciéndolas retroceder y librarlas del enemigo; pero el fuego era demasiado intenso. Solo dos piezas pudieron ser salvadas por el capitán Schofield y por algunos de los conductores. Otra tentativa, esta inútil, para salvar otras piezas, realizó un oficial con varios soldados. No he querido permitir otra tercera tentativa, que hubiera sido demasiado peligrosa. En estas condiciones, el paso del vado era imposible, puesto que no teníamos ya artillería para apoyar los movimientos de avance. Di á las tropas la orden de retirarse. El movimiento fué ejecutado sin ninguna confusión. Durante todo el día los enemigos, en gran número, se han esforzado por quebrantar mi flanco derecho, pero han sido conservados á distancia por la caballería al mando de lord Dandonald y parte de la brigada del general Barton. Las tropas han sufrido mucho por efecto del calor. Su conducta ha sido excelente. Hemos perdido 10 cañones. Otro cañón ha sido desmontado por una brigada enemiga. Temo que la brigada Hart haya sufrido pérdidas considerables. La 14 y la 66 baterías han sufrido también mucho. Nos hemos visto obligados á replegarnos sobre nuestro campamento de Chlevey.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.



LA NIÑA

EMILIA UTRERA DE GALLEGOS Y CABEZAS

HA SUBIDO AL CIELO

A LOS SEIS AÑOS DE EDAD

Sus desconsolados padres los ilustrísimos señores Condes de Zamora, sus abuelos, hermanos, tíos y demás parientes

Suplican á sus amigos que no hayan recibido invitación se sirvan asistir al Oficio de Angeles que se ha de celebrar hoy, á las tres de la tarde, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, por lo que les estarán reconocidos.

Se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

D. E. P.

Todos los señores sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la misa en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, de ocho á once, la aplitarán por el alma del señor don **Damián Quero y Diaz**, que falleció el día 10 del corriente, después de recibir los Santos Sacramentos.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Compañía cómico dramática de D. Manuel Espejo.

Función para hoy.—(12.ª de abono).—El drama en cuatro actos, *La fuerza de la conciencia*.—El juguete cómico en un acto, *Echar la llave*.

A las ocho y media.

PRECIOS.—Proscenios segundos, palcos principales y plateas sin entrada, 9 pesetas.—Proscenios altos y palcos segundos sin idem, 6.—Butaca con entrada, 2.—Delantera de anfiteatro con idem, 1.—Delantera de paraiso con idem, 50 céntimos.—Entrada principal, 75.—Entrada de paraiso, 30 céntimos.

SECCION COMERCIAL

Mercado de Córdoba

CÁMARA DE COMERCIO

Cotización del 16 de Diciembre de 1899

Aceite añejo, de 38 á 39 reales arroba.—Idem fresco, de 37 á 37 1/2.—Trigo duro, á 55 reales fanega.—Idem blanquillo, á 50.—Cebada, á 27.—Habas castellanas, de 36 1/2 á 37.—Idem coquinas, de 36 1/2 á 37.—Idem morunas, de 36 1/2 á 37.—Alpiste, de 50 á 52.—Garbanzos tiernos, de 110 á 120.—Idem duros, de 55 á 60.—Alverjones, á 35.—Yeros, á 35.—Escalaña, de 18 á 19.—Harina candéal extra, á 19 3/4 reales arroba.—Idem corriente, á 18 3/4.—Idem recia superior, á 19 1/2.—Idem corriente, á 19.—Idem de 3.ª, á 17.

Mercados de la provincia.

La Rambla.—Trigo, á 14'25 pesetas fanega.—Cebada á 7.—Escalaña á 5.—Habas á 9.—Garbanzos á 18.—Alpiste á 15.—Aceite á 9'50 pesetas arroba.—Vino común á 9.—Vinagre á 4.—Aguardiente á 11.—Carne vacuna á 1'84 pesetas el kilogramo.—Tocino salado á 1'50.—Jamón salado á 3.—Libra de cerdo, 1'25.

ÚLTIMA HORA LOCAL

Movimiento de tropas

En el mixto de la madrugada han regresado de Linares, al mando del capitán don Dionisio Santias, las fuerzas del regimiento infantería de la Reina, que se hallaban destacadas en dicho punto. Las han relevado fuerzas del regimiento de Borbón.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA.

LO SABEN LAS MADRES: LA SALUD DE LOS NIÑOS ES LA EMULSION ESPINAR

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Este medicamento tan conocido y estimado de las madres por sus grandes virtudes curativas en el ESCROFULISMO DE LOS NIÑOS, RAQUITISMO, ANEMIA, AFECCIONES DEL PULMON, INAPETENCIA y DEBILIDAD GENERAL, ha adquirido por su esmerada elaboración y economía en el precio, la fama de que hoy goza.—Compíte con ventaja con la extranjera.
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.

UNA LECTURA INTERESANTE PARA TODOS CUANTOS PADECEN DE BRONQUITIS, CATARROS Y HASTA DE SIMPLES RESFRIADOS MAL CURADOS
Un catarro descuidado ó defectuosamente tratado concluye con frecuencia por degenerar en bronquitis, cuando no se transforma en tisis pulmonar y los accesos se hacen á veces tan frecuentes y violentos que todo el organismo se quebranta, se hace imposible el sueño, el pulso se vuelve febril y la menor impresión de frío duplica los sufrimientos. Demasiado á menudo ocurre también que se forman tubérculos los cuales se multiplican con el tiempo y obstruyen los pulmones, y cuando llegan á supuración son el foco de la desorganización

de las células del pulmón, ocasionando en ellos amplias pérdidas de substancia que engendran lo que se llama cavernas. El enfermo entra entonces en un estado de languidez, sin otro sufrimiento que una melancolía continua. Los espíritos que arroja son en un principio blancos, espumosos y nacarados, y de día en día adquieren una coloración sospechosa hasta que, ya en el último periodo, se vuelven de un color gris verdoso. Su existencia, por último,

es una lenta agonía y se le ve extinguirse en la plenitud de su razón.
Todas las precauciones serán pocas contra un catarro que llega á prolongarse constituyendo un comienzo de bronquitis. Es preciso detener el mal á tiempo si no se quiere que se convierta en una afección más grave, por lo cual lo mejor es dominarle desde un principio.
Mezclando una cucharadita de Alquitrán de Guyot, el cual se encuentra en todas las farmacias

con cada vaso de agua ó bien de la bebida que se use á las comidas, se curan generalmente, en muy poco tiempo, así el catarro más rebelde como la bronquitis más antigua. Es más: se puede llegar hasta á contener los progresos de la tisis y aun á curarla; pues en este caso el alquitrán se opone á la descomposición de los tubérculos y, á poco que la naturaleza ayude, la curación es con frecuencia más rápida de lo que nadie puede prometerse.

La Unión y El Fénix Español



Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, número 1 (paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo.	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.	>	44.028.645
Total.	>	56.028.645

33 años de existencia

Seguros contra incendios

Seguros sobre la vida

Esta gran Compañía nacional contra ta seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.087'22 pesetas.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

DON ANTONIO VAZQUEZ VILASCO

OFICINAS: LICEO 49, CORDOBA

SIMIENTE DE LINO TARIN
Preparado especial para combatir con suceso
Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga
(Exigir la marca de «la Mujer de 3 piernas».)
La Cajita: Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche
La Cajita: 1 fr. 30 Marca de Fábrica
TARIN, Farmacéutico de 1ª Clase, ex-interno de los Hospitales
PARIS.—9, place des Petits-Pères, 9, y todas en farmacias del mundo entero.

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salgado, trigoillo y ahechaduras.

Santo Tomás de Aquino

COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA, FACULTADES Y CARRERAS ESPECIALES

MARQUÉS DEL VILLAR 3 Y CASTILLO 5, CORDOBA

Este colegio está bajo la dirección espiritual de los Revdos. PP. Misioneros del Corazón de María.
Se admiten internos, medio pensionistas y externos.
Se facilitan gratis reglamentos, y por correo cuantos detalles se necesiten.

ALMACÉN DE HIERROS Y ACEROS

DE
LUCAS GÓMEZ PEREZ

Flejes, chapas, herraje, herramienta para herrar, cañoneras, inodoros, hornillas, losetas, mosaicos y cementos.

PLAZA DE COLÓN, NÚMERO 1 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)

CÓRDOBA

MORRHUOL CHAPOTEAUT

Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojando de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á Cinco gramos de Aceite cada una.

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de París han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrián con frecuencia.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

GRAN CENTRO GENERAL DE MÚSICA Y PIANOS

PARA VENTA Y ALQUILER

PRIMERA CASA Y ÚNICA EN EL DIA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Y LA MÁS ANTIGUA Y ACREDITADA
FUNDADA EN 1880

Sánchez Gama é hijo

Calles Gondomar y Leones, 2.—Teléfono 72.

Pianos y Harmoniums de las mejores fábricas. Primeras marcas Nacionales y Extranjeras. Gran marca Ortiz & Cussó, introductores en España de los últimos adelantos en esta industria. Primera y única fábrica Española montada para la producción anual de 1.200 pianos y en competencia con los de fabricación Barcelonesa. Chassaine Freres. Como esta casa está legalmente autorizada por la Hacienda y dispone de capital, verifica sus contratos legalmente y responde de sus garantías, sin que otra casa le pueda competir en condiciones, clases ni precios. Por lo cual está verdaderamente favorecida del público, á quien presenta un buen surtido de pianos para alquiler, superiores en clase y cinco pesetas menos que otra casa cualquiera. Ventas al contado y á plazos de 25 pesetas, á precios de fábrica. Se cambian pianos y harmoniums, se hacen toda clase de reparaciones y afinaciones, sin competencia posible. Pianos Font & Casedmont. Único depósito en Andalucía.

Calles Gondomar y Leones, 2.—Teléfono 72.—Córdoba.

Ninguna ANEMIA resiste á la
HEMOGLOBINA
de V^{ra} DESCHIENS
VINO ♦ ELIXIR ♦ JARABE ♦ GRAGEAS
Y HEMOGLOBINA GRANULADA
En razón de las falsificaciones que se han hecho de la HEMOGLOBINA de V^{ra} DESCHIENS, ensaya en los hospitales desde 1884 extraído sobre cada ampolla el nombre bien exacto de V^{ra} DESCHIENS, la marca de fábrica al lado y la firma en rojo ADRIAN & C^o.

VINO DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT
Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la Fosfaturia, la Clorosis, la Anemia, las Convalecencias, y de modo general, en todos los casos en los que la nutrición esta comprometida. Se prepara también en forma de Jarabe, Capsulas, Granulado.
Depósito en PARIS: 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias de España y América.

VINO NOURRY
A la vez
Depurativo y Fortificante.
Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de
DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO
Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.
CLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

INIMITABLE
AGUA DE AZAHAR
Marca "LA GIRALDA,"
Para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
1'50, 2, 2'50 y 5 ptas. botella
DE VENTA
EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS
AL POR MAYOR
ANTONIO CARRASCO

Curación segura del ESTREÑIMIENTO por la
CASCARINE LEPRINCE
Estreñimiento tenaz, Atonía del intestino, Almorranas, Vahidos, Náuseas, Enfermedades del Hígado, Embarazo de Estómago, Dolores de Cabeza, Estreñimiento durante la Preñez y la Lactancia.
Píbase GRATIS una CAJA de ENSAYO á toda persona que envíe sus señas al agente en España: A. ROS PUJATÓ — BARCELONA
Conviene á todas edades y temperamentos

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON
Las Pildoras y Ungüento
DE
HOLLOWAY
y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.
LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE,
Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilioidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para
Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.
El Ungüento no Tiene Rival
Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas.
Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Piernas, etc.
Elaborados solamente en el
78, New Oxford Street, Londres.
Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrofúla, etc.
Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas
40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: Pildoras 4 fr. y 2 fr. 25; Jarabe 3 fr.

PÉRDIDA
La persona que se halla encontrado una cartera con una cédula personal, varios documentos y billetes del Banco, que se extravió en la tarde del viernes á cinco, desde el Gran Capitán, jardines de la Agricultura á la carretera del Brillante, puede entregársela, si tiene á bien, en la calle José Rey, núm. 1, y se le gratificará.

Soldados de Pavía. Desde hace algunos días se está facilitando al público en el establecimiento de Bernardo de la Rosa, José Zorrilla 5, antes Paciencia, taja de bacalao frito, al estilo sevillano, á 10 céntimos una, desde las diez de la noche en adelante. La abundancia en la demanda hace que el dueño del establecimiento ruegue al público haga sus pedidos con alguna anticipación, al objeto del mejor servicio. 5-5

Buena ocasión.
En la fábrica de aceite de orujo y jabones de la carretera de Trassiera, se venden varios depósitos grandes de chapa de hierro, propios para aceite, ó para otros líquidos. 10-2
Se venden flores contrachechas, desde las más superiores á las más inferiores. Cuenta de Peramato 17. 10-3
A los propietarios de fincas urbanas en esta capital.—Se desea arrendar una casa principal en sitio céntrico y en renta de 6.000 reales desde el día hasta San Juan de 1901, y de convenir, para mayor número de años, con garantía y media renta anual anticipada. Pasarán aviso á la calle de los Angeles 5 (Catedral). 6-5
Venta.—Se hace de una casa principal, con hermosa fachada, en la calle de los Angeles, número 5 moderno (barrio de la Catedral) Para tratar, Fernando Colón 1, antes Ceniza. 10-8

ASMA - OPRESIÓN
Los Cigarrillos Indios de Grimault y C^{ia} son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectación.
En PARIS, 8, rue Vivienne
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

ALMONEDA
Se hace de 2 magníficos espejos, 2 id. más pequeños, 2 mesas de caoba con tablero mármol, sillaría y otros muebles. Plazuela Frias 23, frente al Banco de España. 9
Desde el día se arrienda la casa Angeles 5, con muchas y hermosas habitaciones: se trata, Valledares 21. 10-2
Desde el día se vende la casa número 4, calle Carreras, en la villa de Espejo: para tratar, Madera alta 20. 6-6

SAN ESTANISLAO
Colegio de primera y segunda enseñanza, bajo la dirección de don Baldomero Areales. Desde el día queda abierta la matrícula en este nuevo establecimiento, situado en la calle Buen Pastor 21. Se admiten alumnos internos, externos y medio pensionistas. 5-5
Se venden avellanas á 61 rs. fanega, y por menor, desde medio celemin en adelante á 3 rs. También se venden garbanos para secos á 100 rs. fanega, y por menor, desde medio celemin en adelante á 5. Dichos artículos se venden por cuenta del cosechero, calle Isabe II, 10. 10-9

LA SEVILLANA
J. Martinez Jimenez
Letrados 24. — Córdoba.
Pasamanería, perfumería, juguetes, encajes: especialidad en granates y tiras bordadas, á precios increíbles. 10-6